



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
20246492
Publicidad N° 2023-886653
13/02/2023 08:24:02

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: TERRENO.

Ubicación: AV. GENERAL TRINIDAD MORAN N° 331 (LOTE 07), URB. DEL FUNDO LOBATON.

Distrito de: LINCE, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 49049100. Que viene de Ficha N° 287335 y Asientos registrados en Tomo 449 Fojas 367-370.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***17 (DIECISIETE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 PROYECTOS URBAESPACIOS S.A.C

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00008 de la P.E. N° 49049100.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 49049100, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 24

Derechos Pagados: 2023-1175-3363 S/ 80.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 80.00

Verificado y expedido por GUIDOTTI RODRIGUEZ, PATRICIA DEL PILAR, CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 09:42:36 pm horas del día de 16 de febrero del año 2023

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

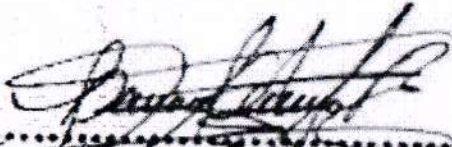
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral). FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
20246492
Publicidad N° 2023-886653
13/02/2023 08:24:02



Patricia Del Pilar Guibolini Rodriguez
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



<p>LIII</p> <p>Indiferente represente a don Luis Caballero Hidalgo, agricultor, su esposa doña Matilde Vega de 55 años y don Juan Vega de 57 años, vecinos de esta ciudad, con fecha 12 de noviembre del 1946.</p>	<div style="text-align: right;">  367 </div> <p>Terreno situado en esta ciudad, con frente a la calle 24. Oeste (Prolongación Pórrua), constituido por el lote N° 7 de la manzana 24-B de la Urbanización del Fondo Colón. - Una fundación. -</p> <p>1</p> <p>Los señores don Luis Caballero Hidalgo, agricultor, su esposa doña Matilde Vega de 55 años y don Juan Vega de 57 años, vecinos de esta ciudad, con fecha 12 de noviembre del 1946, han hecho del terreno situado en esta ciudad, con frente a la calle veinticuatro Oeste (Prolongación Pórrua) constituido por el lote número no siete de la manzana veinticuatro-B de la Urbanización del Fondo Colón, inscrito a los trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados setenta y siete, terreno que tiene un área de quinientos ochenta y tres metros cuadrados dentro de los límites, medidas firmemente consignadas en el frente, la calle mencionada con dieciséis metros por el costado derecho, en su ancho. El lote número ocho, con treinta y cuatro metros de frente, en su izquierda, el lote número no uno, con treinta y tres metros de frente, en su izquierda, el lote número dos, con dieciséis metros. Los señores Caballero-Vega, han adquirido con la calidad de bien común de la sociedad conyugal, el dominio del terreno descrito en virtud de haberlo comprado a un su socio propietario la Sociedad Pisco Limitada, Sociedad Anónima, por el precio de dieciséis mil y ochocientos ochenta y siete soles, que la sociedad de la compra recabó a un precio de diez y seis mil y ochocientos ochenta y siete soles, otorgada ante el notario de Lima, don José Antonio Pacheco, en la que se acreditaba el pago de los intereses por los señores Caballero y Manuel Pisco. El título se presentó a los cinco y quince minutos de la tarde del cinco de noviembre de un mil noventa y cinco, en virtud de un decreto del Poder Judicial de Lima, de noviembre de mil noventa y cinco. - Decreto, diecinueve de octubre, según y fuerza, la ley 605, fúndase en los 66018, 3761.</p>
<p>Cancelado el precio de venta por el asunto 4 - Serie 15 de junio de 1966</p>	<p style="text-align: center;">- 2 -</p> <p>La sociedad conyugal constituida por don Edel Kerzenberg Elian, polaco, comerciante y su esposa doña Ventura Balte Escobar, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida por compraventa celebrada con su anterior propietaria la sociedad conyugal constituida por don Luis Caballero Hidalgo y su esposa doña Matilde Vega de 57 años por el precio de dieciséis mil y ochocientos ochenta y siete soles que será pagado en quince letras de cambio de sesenta y tres mil seiscientos ochenta y siete soles cada una, la última por quince mil seiscientos ochenta y siete soles con ochocientos ochenta y siete céntimos. - Así consta de la escritura pública de treinta y cinco de octubre del año en curso, otorgada ante el notario de Lima, Ricardo Ferrandini Orma. El título</p>

PEDRO A. GOITIZOLO
Registrador



368

Fue presentado a las diez y veinte minutos de la tarde del diecinueve de noviembre corriente, bajo el número tres mil doscientos noventa y siete del tomo cuarenta y cinco del diario Lima, veintinueve de noviembre de mil novecientos veintinueve. Derechos: doscientos cuarenta y cinco soles según el ley 11240. Recibo 133370.

PEDRO A. GONZALEZ REGISTRADOR

-3-

Hipoteca -
Cancelada por el
arrendo 4. D. D. D.
15 de junio de 1966

La sociedad conyugal constituida por don J. del Kerszenberg Eliasz y su esposa doña Victoria Valti Ekeuazi, ha dispuesto cada el inmueble inscrito en esta partida a favor de la sociedad conyugal constituida por don Luis Caballero Hidalgo y su esposa doña Matilde Vegas Leon, en garantía del pago de la suma de ciento cincuenta mil novecientos noventa y cinco soles, que así pagado en quince libras de cambio de la cual las catorce con por diez mil novecientos sesenta y cinco por quince mil novecientos con veintinueve mensual para cancelar ultimas. Así consta de la escritura pública de treinta y cinco de octubre del año en curso, otorgada ante el notario de Lima Ricardo Ferrnandini Arana. El título fue presentado a las diez y veinte minutos de la tarde del diecinueve de noviembre corriente, bajo el número tres mil doscientos noventa y siete del tomo cuarenta y cinco del diario Lima, veintinueve de noviembre de mil novecientos veintinueve. Derechos: ciento cincuenta y cinco soles según Arana el ley 11240. Recibo 133370.

PEDRO A. GONZALEZ

-4-

Se Hipoteca registrada en el arrendo tres y que garantiza el pago del precio de la compra-venta registrada en el arrendo dos que antecede. Ha quedado cancelada totalmente, por haberlo declarado así don Luis Caballero Hidalgo casado con doña Matilde Vegas Leon, en virtud de haber sido pagado dicho precio de venta. Así consta de la escritura pública de once de febrero del año en curso, otorgada ante el notario don Ricardo Ferrnandini Arana. El título fue presentado a las diez y veinte minutos de la tarde del dieciséis de junio en curso bajo el número mil ochocientos cuarenta y cinco del tomo. Derechos: cuatro del Diario Lima, quince de junio de mil novecientos veintinueve. Derechos: ciento cincuenta y cinco soles según el arancel ley 11240 y más 185280.



369

-5-

Fundación Compañías Asociadas, inscrita a fojas docientos veintitres del Tomo Primero del Registro de Fundaciones y Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida por compra celebrada con su anterior propietario don del Kerszenberg Ulasz casado con doña Ventura Palta este más por el precio de un millón doscientos setenta mil soles no pagados. En cumplimiento de la sentencia judicial de dos de febrero del año setenta otorgada ante el notario don Ernesto Belardi Brea. El título fue presentado a los once, treinta y cinco del veinte cuatro de enero del año en curso bajo número mil ochocientos treinta y cinco del Tomo doscientos veintitres o del libro - Lima, tomo de febrero de mil novecientos veintinueve. Cancelado: dos mil quinientos cuarenta y siete soles no según numeral, ley 11240, artículo 3120 del D.L. 1-69; 7345 del 11-7-69.

-6-

(suspendido)

Mauricio Hochschild y Compañía Limitada Sociedad Anónima, inscrita a fojas cincuenta y tres del Tomo sesenta y siete de Sociedades del Libro, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida por haber adquirido a su anterior propietario, la Fundación Compañías Asociadas, al asumir el activo y pasivo de esta al disolverse la Fundación por un valor en conjunto con otros de veinte millones ochocientos mil (suspendido)

Mauricio Hochschild & Compañía Limitada Sociedad Anónima inscrita en el Registro Mercantil de Lima, a fojas cincuenta y tres del Tomo sesenta y siete de Sociedades, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en virtud de haber asumido el activo y pasivo de la Fundación Compañías Asociadas, al disolverse esta sociedad por un valor de veinte millones ochocientos noventa mil cuatrocientos noventa y siete soles setenta y siete centavos, ley conjunta con otros fines Escritura Pública de Escritura de...



370

Viembre de mil novecientos setenta y tres ante el notario don José de Toribio Pacheco. Título presentado a horas diez y cinco minutos del día primero de marzo corriente bajo el número seis mil doscientos sesenta y tres del tomo doscientos veintinueve B. del tomo. Para reintegrar de marzo de mil novecientos sesenta y tres. Perchados por Cochados en el asignto tres de fogas punto señalado al tomo mil novecientos sesenta y tres.

SOBRE LA IDENTIDAD DEL TERRENO, SU ENCUENTRO HA HECHO CONSTAR UN Caso DE MATERIAL uoble CON LA SIGUIENTE Plan
2^o Piso sala comedor, hall, sectorio, cocina, baño de señoras, garaje, jardín exterior y 1^o baño, baño, escalera, 2^o Piso dormitorio, 2^o baño, cuarto de baño, hall, dormitorio de señoras, depósito
 AREA CONSTRUIDA 162.55 M² VALOR DE LA OBRA INCLUYENDO MATERIALES, MANO DE OBRA Y HONORARIOS DEL INGENIERO 345.25 MONTO CAN EL DO SI 848,255.10
 MONTO ADEUDADO SI Plan Calle Efectado ASI CUENTA DE LA DECLARACION DE FERIA OTORGADA POR EL INGENIERO Plan Calle Efectado CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION, SERIE DE DECLARACION N° 16255 DE FECHA 11/01/96
 EL INTERESE PASADO A HORAS 14:26 DEL DIA 30/12/96
3/15/PP-cc DEBU. N. N. N. N. 9008 DEL TOMO 241-B DEL DIARIO - LIMA, JULIUS EKUNADO INCHECO - LEY N° 21192

Handwritten circular stamp with text: 15, 5/2/23, 27/02/23

ESTA PARTIDA REGISTRAL CONTIENE EN LA FICHA N° 287335 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. TITULO N° 12225 FECHA 1/3/23/94 Lima 28/1-198



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49049100 - Página N° 5

Código de Verificación
20246492
Publicidad N° 2023-886653
13/02/2023 08:24:02

<p>Registro de la Propiedad Inmueble Distrito Prop. 6</p>		<p>Ficha N° 287335.....</p>	
<p>MICROFILMADO ORLE FICHA DE CONTINUACION DE TOMO (11. 30) 1998</p>			
<p>Ubicación del Inmueble: TERRENO CON FRENTE A LA CALLE 24-OESTE (PROLONGACION PORVENIR) CONSTITUIDO POR EL LOTE N° 7 DE LA MANZANA 24-B DE LA URBANIZACION DEL FUNDO LABATON, SOBRE EL QUE SE HA CONSTRUIDO UNA CASA DE DISEÑO PISO 9 - Area Ocupada: 508.00m2.- Area Construida: 162.75m2.-</p>			
<p>b) DESCRIPCION DEL INMUEBLE:</p>			
<p>1.- La sociedad conyugal formada por don JORGE ANTONIO CIROM MEDINA y doña JUDITH INES CASAS SANCHEZ peruanos, han adquirido el dominio sobre el inmueble inscrito en esta partida, por compra-venta celebrada con su anterior propietario "Mauricio Hochschild & Cia. Ltda. S.A.", por el precio de US\$140,000.00 dólares americanos, pagados.- Esc. P.ú. del 09-05-98, Not. Dr. Jalis Dannon Brender.- Tit. pres. a hrs. 11:56 del 19-05-98, bajo el N° 82725-1,405 del diario.- Der. 19/1,322/20 Rec. N° 5695-3/52.- LIMA, 28-05-98.-</p>		<p>0) REGISTRO PERSONAL</p>	
<p>2.- Titulos de Dominio</p>		<p>e) CANCELACIONES</p>	
<p>3.- Gravámenes y Cargas</p>		<p>f) Gravámenes y Cargas</p>	
<p>4.- Legitimación</p>		<p>5.- Continuo al donee</p>	
<p>6.- Legalización</p>		<p>7.- 4 JUL. 1998</p>	
<p>8.- Notario</p>		<p>9.- Notario</p>	
<p>10.- Notario</p>		<p>11.- Notario</p>	
<p>12.- Notario</p>		<p>13.- Notario</p>	
<p>14.- Notario</p>		<p>15.- Notario</p>	
<p>16.- Notario</p>		<p>17.- Notario</p>	
<p>18.- Notario</p>		<p>19.- Notario</p>	
<p>20.- Notario</p>		<p>21.- Notario</p>	
<p>22.- Notario</p>		<p>23.- Notario</p>	
<p>24.- Notario</p>		<p>25.- Notario</p>	
<p>26.- Notario</p>		<p>27.- Notario</p>	
<p>28.- Notario</p>		<p>29.- Notario</p>	
<p>30.- Notario</p>		<p>31.- Notario</p>	
<p>32.- Notario</p>		<p>33.- Notario</p>	
<p>34.- Notario</p>		<p>35.- Notario</p>	
<p>36.- Notario</p>		<p>37.- Notario</p>	
<p>38.- Notario</p>		<p>39.- Notario</p>	
<p>40.- Notario</p>		<p>41.- Notario</p>	
<p>42.- Notario</p>		<p>43.- Notario</p>	
<p>44.- Notario</p>		<p>45.- Notario</p>	
<p>46.- Notario</p>		<p>47.- Notario</p>	
<p>48.- Notario</p>		<p>49.- Notario</p>	
<p>50.- Notario</p>		<p>51.- Notario</p>	
<p>52.- Notario</p>		<p>53.- Notario</p>	
<p>54.- Notario</p>		<p>55.- Notario</p>	
<p>56.- Notario</p>		<p>57.- Notario</p>	
<p>58.- Notario</p>		<p>59.- Notario</p>	
<p>60.- Notario</p>		<p>61.- Notario</p>	
<p>62.- Notario</p>		<p>63.- Notario</p>	
<p>64.- Notario</p>		<p>65.- Notario</p>	
<p>66.- Notario</p>		<p>67.- Notario</p>	
<p>68.- Notario</p>		<p>69.- Notario</p>	
<p>69.- Notario</p>		<p>70.- Notario</p>	
<p>70.- Notario</p>		<p>71.- Notario</p>	
<p>71.- Notario</p>		<p>72.- Notario</p>	
<p>72.- Notario</p>		<p>73.- Notario</p>	
<p>73.- Notario</p>		<p>74.- Notario</p>	
<p>74.- Notario</p>		<p>75.- Notario</p>	
<p>75.- Notario</p>		<p>76.- Notario</p>	
<p>76.- Notario</p>		<p>77.- Notario</p>	
<p>77.- Notario</p>		<p>78.- Notario</p>	
<p>78.- Notario</p>		<p>79.- Notario</p>	
<p>79.- Notario</p>		<p>80.- Notario</p>	
<p>80.- Notario</p>		<p>81.- Notario</p>	
<p>81.- Notario</p>		<p>82.- Notario</p>	
<p>82.- Notario</p>		<p>83.- Notario</p>	
<p>83.- Notario</p>		<p>84.- Notario</p>	
<p>84.- Notario</p>		<p>85.- Notario</p>	
<p>85.- Notario</p>		<p>86.- Notario</p>	
<p>86.- Notario</p>		<p>87.- Notario</p>	
<p>87.- Notario</p>		<p>88.- Notario</p>	
<p>88.- Notario</p>		<p>89.- Notario</p>	
<p>89.- Notario</p>		<p>90.- Notario</p>	
<p>90.- Notario</p>		<p>91.- Notario</p>	
<p>91.- Notario</p>		<p>92.- Notario</p>	
<p>92.- Notario</p>		<p>93.- Notario</p>	
<p>93.- Notario</p>		<p>94.- Notario</p>	
<p>94.- Notario</p>		<p>95.- Notario</p>	
<p>95.- Notario</p>		<p>96.- Notario</p>	
<p>96.- Notario</p>		<p>97.- Notario</p>	
<p>97.- Notario</p>		<p>98.- Notario</p>	
<p>98.- Notario</p>		<p>99.- Notario</p>	
<p>99.- Notario</p>		<p>100.- Notario</p>	



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49049100 - Página N° 6

Código de Verificación
20246492
Publicidad N° 2023-886653
13/02/2023 08:24:02



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 49049100

INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE

**CASA DE DOS PISOS CON FRENTE A LA CALLE 24-OESTE (PROLONGACIÓN PORVENIR)
EDIFICADA SOBRE EL LOTE 7 DE LA MANZANA 24-B DE LA URBANIZACIÓN DEL FUNDO
LOBATON**

CONTINUACIÓN DE LA FICHA 287335

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TÍTULOS DE DOMINIO
C 00001

JUDITH INÉS CASAS SÁNCHEZ, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 08857505, casada con Jorge Antonio Girón Medina bajo el régimen de separación de patrimonios ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en ésta partida en mérito a la adjudicación otorgada a su favor por liquidación de sociedad de gananciales, por el valor de S/. 98,807.00 Nuevos Soles, según consta en la ESCRITURA PÚBLICA del 29/05/2000 otorgada ante NOTARIO BENAVIDES DE LA PUENTE ALFONSO en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 07/06/00 a las 02:19:33 PM horas, bajo el N° 2000-00103263 del Tomo Diario 0407. Derechos : S/. 232.00 con recibo N°00035384.- LIMA, 07 de agosto del 2000


D. TULLIO RELOGLIO BEOGLIO
Registrador Público
ORLC



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49049100 - Página N° 7

Código de Verificación
20246492
Publicidad N° 2023-886653
13/02/2023 08:24:02




OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO N° Partida:
49049100
OFICINA LIMA

**INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CASA DE DOS PISOS CON FRENTE A LA CALLE 24-OESTE
(PROLONGACION PORVENIR) EDIFICADA SOBRE EL LOTE 7 DE LA
MANZANA 24-B DE LA URBANIZACION DEL FUNDO LOBATON**

ANTECEDENTE: FICHA N° 287335

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C 00002

RECTIFICACION.-Consta del título archivado de fecha **103263 del 07.06.2000**; que diera mérito al asiento **C 00001 de esta partida**; que la Escritura Pública de fecha 29.05.2000 sobre SUSTITUCIÓN DE REGIMEN PATRIMONIAL se otorgó ante el notario **ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE ABOGADO NOTARIO DE ESTA CAPITAL**, reemplazante del de igual clase doctor **Carlos Augusto Sotomayor Bernos**, quien se encontraba en licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima.El título fue presentado el 15/08/00 a las 02:12:20 PM horas, bajo el N° 2000-00146067 del Tomo Diario 0408. Derechos : S/. .00 con recibo N°00050647, **LIMA,17.08.2000**.


Dr. Tomás Bocanegra Velásquez
Registrador Público (a)
ORLC -



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49049100

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CASA DE DOS PLANTAS levantada sobre el LOTE 7 de la Mz. 24 B
CALLE 24-OESTE (PROLONGACION PORVENIR)
URB FUNDO LOBATON

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001

BLOQUEO: Se bloquea la presente partida hasta que se inscriba la **hipoteca** otorgada a favor del **BANCO CONTINENTAL** hasta por la suma de **US\$ 50,000.00 dólares americanos**. Asi consta de la solicitud del Notario Publico Dr. Jorge Luis Gonzales Loli de fecha 26.03.04. y de la copia del citado contrato. El titulo fue presentado el 26/03/2004 a las 04:38:04 PM horas, bajo el N° 2004-00063953 del TomoDiario 0447. Derechos S/.31.00 con Recibo(s) Numero(s) 00016878-06.- LIMA, 26 de Marzo de 2004.


Dr. BRUNO ELDER ORTIZ FERRETTO
Registrador Público (e)
O R I C

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 49049100 - Página N° 9

Código de Verificación
20246492Publicidad N° 2023-886653
13/02/2023 08:24:02**SUNARP**
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49049100**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS****CASA DE 2 PLANTAS, LEVANTADA SOBRE EL LOTE 7 DE LA MANZANA 24-B DE LA URB.
DEL FUNDO LOBATON CON FRENTE A LA CALLE 24-OESTE (PROLONGACIÓN PORVENIR)**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVÁMENES Y CARGAS

D00002

HIPOTECA: JUDITH INÉS CASAS SÁNCHEZ, casada bajo el régimen de separación de patrimonios con Jorge Antonio Girón Medina, constituye hipoteca a favor del **BANCO CONTINENTAL**, inscrito en la partida 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por el monto de **US\$ 50,000.00 Dólares Americanos**, y tiene por objeto garantizar el préstamo comercial para capital de trabajo, por la suma de US\$ 30,000.00, línea de crédito en cuenta corriente por la suma de US\$ 5,000.00, tarjeta de crédito empresarial por la suma de S/. 3,000.00 asumida por THE LIMA CONSULTING GROUP SAC frente al acreedor hipotecario, y las demás obligaciones que constan en la Escritura Pública del 29/03/2004 otorgada ante Notario Jorge Luis Gonzales Loli, en la ciudad de Lima. En el presente acto el Notario deja constancia que los otorgantes no le han exhibido medio de pago. El título fue presentado el 01/04/2004 a las 04:13:20 PM horas, bajo el N° 2004-00067914 del Tomo Diario 0448. Derechos S/. 285.58 con Recibo(s) Numero(s) 00017239-07 00021191-07.- Lima, 23 de Abril del 2004.

Dra. ROSE MARY ELÍAS ISLA
Registrador Pública
ORLC


Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP




ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49049100 - Página N° 10

Código de Verificación
20246492
Publicidad N° 2023-886653
13/02/2023 08:24:02

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49049100
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CASA DE DOS PISOS FRENTE A LA CALLE 24-OESTE MZ 24-B LOTE 07 URB DEL FUNDO LOBATON CERCADO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00003

BLOQUEO.- Bloqueada la partida hasta que se inscriba la AMPLIACION DE LA HIPOTECA registrada en el asiento **D00002** de la presente partida a favor del **BANCO CONTINENTAL**. El nuevo monto de la hipoteca será hasta por la suma de **US\$120,000.00 Dólares Americanos**. Por solicitud de la Señorita Notaria Público de Lima Doctora Rosalia Mejia Rosasco de fecha 05-08-2006. El título fue presentado el 07/08/2006 a las 04:37:19 PM horas, bajo el N° 2006-00392266 del TomoDiario 0478. Derechos S/.33.00 con Recibo(s) Numero(s) 00050732-07.-LIMA,08 de Agosto de 2006.


DE JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ PARRA
Registrador Público
O.R.L.C.


Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49049100 - Página N° 11

Código de Verificación
20246492
Publicidad N° 2023-886653
13/02/2023 08:24:02

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49049100
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CASA DE DOS PISOS CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 07 DE LA MZ 24-B CON FRENTE A LA CALLE 24-OESTE URBANIZACIÓN DEL FUNDO LOBATON CERCADO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00004


Ampliación y Modificación de Hipoteca: La hipoteca registrada en el asiento **D0002** de esta partida, constituida a favor del BANCO CONTINENTAL, ha sido **ampliada** hasta por la suma de **US\$120,000.00** dólares americanos, en garantía de las obligaciones de The Lima Consulting Group SAC que se señalan en el instrumento público que se archiva, asimismo, se ha sido **modificada** respecto de las cláusulas de póliza y de valorización. Así consta de la Escritura Pública del 09/08/2006 otorgada ante la Notario Rosalia Mirella Mejía Rosasco de Elías, en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 24/08/2006 a las 12:15:52 PM horas, bajo el N° 2006-00428319 del Tomo Diario 0478. Derechos S/390.00 con Recibo(s) Numero(s) 00056041-07.- Lima, 28 de Agosto de 2006.


Dr. Daniel Armando O'Besso Cabanillas
Registrador Público
ORLC

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49049100
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CASA DE DOS PISOS FRENTE A LA CALLE 24-OESTE MANZANA 24-B LOTE 07 URBANIZACIÓN DEL FUNDO LOBATON CERCADO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.- La hipoteca inscrita en el asiento **D00002**, así como su ampliación **D00004**, ha sido levantada por haberlo declarado así por su acreedor BANCO BBVA PERU (antes Banco Continental). Así consta de la escritura pública del 28/11/2019 K. 698991 extendida por Notario de Lima, Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 21/08/2020 a las 08:18:57 AM horas, bajo el N° 2020-01200267 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 679.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00450874-01.-LIMA, 24 de Agosto de 2020. Presentación electrónica.


GLADYS RAQUEL AVILA GONZALEZ
Registro por Rubro
Zona Registral N° IX Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49049100 - Página N° 13

Código de Verificación
20246492
Publicidad N° 2023-886653
13/02/2023 08:24:02

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49049100

**INSCRIPCION DEL REGISTRO DE PREDIOS
CASA DE DOS PISOS
CON FRENTE A LA CALLE 24 - OESTE
LOTE 07 DE LA MANZANA 24-B
URBANIZACIÓN DEL FUNDO LOBATON
DISTRITO DEL CERCAO DE LIMA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS

D00005

BLOQUEO.- Se bloquea la presente partida registral hasta que se inscriba la **compraventa** celebrada a favor de **PROYECTOS URBAESPACIOS S.A.C.**, inscrita en la Partida N° 13815219 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a solicitud del Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli, (K: 204525). Se extiende el presente asiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 11/09/2020 a las 03:27:02 pm, bajo el N° 2020-01419350 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados: S/ 42.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00649146-01. Lima, 14 de setiembre de 2020. Presentación electrónica.

EDGAR ALBERTO PEREZ EYZAGUIRRE
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49049100 - Página N° 14

Código de Verificación
20246492
Publicidad N° 2023-886653
13/02/2023 08:24:02

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49049100

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CASA DE DOS PISOS
AVENIDA GENERAL TRINIDAD MORAN NUMERO 331
URBANIZACIÓN DEL FUNDO LOBATON
LINCE**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00001

JURISDICCIÓN: El inmueble inscrito en esta partida se encuentra ubicado en la **Jurisdicción del Distrito de LINCE**. Así consta en el Certificado de Jurisdicción N° 008-2020-MDL-GDU/SOPPUC expedido el 16/09/2020 por la Arq. Rosa Cáceres Valencia, Sub Gerente de Obras Privadas – Planeamiento Urbano y Catastro de la Municipalidad de Lince. El título fue presentado el 16/11/2020 a las 03:06:10 PM horas, bajo el N° 2020-02120038 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,384.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00028297-826 01225310-01.-LIMA, 26 de Noviembre de 2020.


ENRIQUE CAMILO LISNO APAZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49049100


**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CASA DE DOS PISOS
AVENIDA GENERAL TRINIDAD MORAN NUMERO 331
URBANIZACIÓN DEL FUNDO LOBATON
LINCE**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00002

NUMERACIÓN: El inmueble inscrito en esta partida se encuentra signado con la siguiente numeración **Avenida General Trinidad Moran N° 331**. Así consta en el Certificado de Numeración N° 004-2020-MDL-GDU/SOPPUC expedido el 10/09/2020 por la Arq. Rosa Cáceres Valencia, Sub Gerente de Obras Privadas – Planeamiento Urbano y Catastro de la Municipalidad de Lince. El título fue presentado el 16/11/2020 a las 03:06:10 PM horas, bajo el N° 2020-02120038 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,384.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00028297-826 01225310-01.-LIMA, 26 de Noviembre de 2020.


ENRIQUE CAMILO LISNO APAZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



 <p>Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49049100</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CASA DE DOS PISOS AVENIDA GENERAL TRINIDAD MORAN NUMERO 331 URBANIZACION DEL FUNDO LOBATON LINCE</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

COMPRA-VENTA: PROYECTOS URBAESPACIOS S.A.C, inscrito en al P.E. N° 13815219 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compraventa otorgada por su anterior propietaria JUDITH INES CASAS SANCHEZ, por el precio de US \$ 1,100,000.00 dólares americanos, cancelados. Así consta en la ESCRITURA PÚBLICA del 13/10/2020 otorgada ante NOTARIO JORGE LUIS GONZALES LOLI, en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 16/11/2020 a las 03:06:10 PM horas, bajo el N° 2020-02120038 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,384.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00028297-826 01225310-01.-LIMA, 26 de Noviembre de 2020.


.....
ENRIQUE CAMILO LISNO APAZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49049100

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CASA DE DOS PISOS FRENTE A LA AVENIDA GENERAL TRINIDAD MORAN NUMERO 331
LOTE 07 URBANIZACIÓN DEL FUNDO LOBATON
LINCE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00003

AMPLIACION Y REMODELACION DE FABRICA: Se ha declarado una ampliación y remodelación de fábrica quedando la edificación resultante con la siguiente distribución de ambientes:

PRIMER PISO: Recepción, jardín exterior, rampa, 02 oficinas, hall, estudio, escalera de acceso al segundo piso, baño, oficinas, auditorio, jardín interior, cocina, comedor, escalera y garaje.

SEGUNDO PISO: Llega escalera del primer piso, y sigue al tercero, hall, 03 oficinas, sala de reuniones, 02 baños, almacén, llega escalera y guardianía.

TERCER PISO: Llega escalera del segundo piso, sala de eventos, estudio y central de data.

Área techadas totales incluyendo ampliación: Primer piso: 268.26 m², Segundo piso: 171.05 m² y Tercer piso: 126.40 m². Área Libre: 239.74 m²; **Fecha de Finalización de la construcción:** Diciembre de 2016; **Valorización de la construcción:** S/. 178,263.44 soles;

Verificador Responsable: Arquitecta: Giuliana Medina Bolívar con CAP. N° 3843. Así consta en el Formulario Registral N° 1 en vía de regularización-Ley N°27157 y D.S. N° 035-2006-VIVIENDA, Informe Técnico de Verificación y Anexos, con firmas certificadas el 16/01/2021 por el Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli y 22/01/2021 por el Notario de Lima, Cecilia Hidalgo Morán. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 29/01/2021 a las 10:42:59 AM horas, bajo el N° 2021-00288539 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 664.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000966-172 00234916-01.- LIMA, 10 de Marzo de 2021.


DAVID CALLEO MARCOS GRANADOS
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49049100

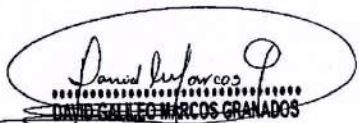
INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CASA DE DOS PISOS FRENTE A LA AVENIDA GENERAL TRINIDAD MORAN NUMERO 331
LOTE 07 URBANIZACIÓN DEL FUNDO LOBATON
LINCE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00006

CARGAS TECNICAS.- La edificación inscrita en el asiento B0003 de la presente partida presenta las siguientes cargas técnicas:

USO	Reglamento: Viv. Uni y Multifamiliar	Proyecto: Oficina
RETIRO FRONTAL	Reglamento: 3.00 MI.	Proyecto: 00.00 MI.
ESTACIONAMIENTOS:	Reglamento: 02	Proyecto: 01.


Así consta del Informe Técnico de Verificación suscrito por la Verificador Responsable: Arquitecta: Giuliana Medina Bolivar con CAP. N° 3843 con firmas certificadas el 23/02/2021 por la Notario de Lima, Cecilia Hidalgo Morán. El título fue presentado el 29/01/2021 a las 10:42:59 AM horas, bajo el N° 2021-00288539 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 664.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000966-172 00234916-01.- LIMA, 10 de Marzo de 2021.


DANIEL CALLEJO MARCOS GRANADOS
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



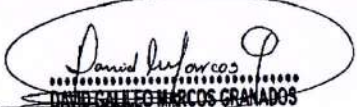
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49049100 - Página N° 19

Código de Verificación
20246492
Publicidad N° 2023-886653
13/02/2023 08:24:02

 <p>Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49049100</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CASA DE DOS PISOS FRENTE A LA AVENIDA GENERAL TRINIDAD MORAN NUMERO 331 LOTE 07 URBANIZACIÓN DEL FUNDO LOBATON LINCE</p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00004

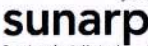
DEMOLICIÓN TOTAL: La fábrica inscrita en esta partida ha sido demolida totalmente.- **Área total Demolida:** 565.71 m2.- **Valor demolición:** S/. 159,094.05 soles.-**Fecha de Demolición:** 17/02/2022.-**Profesional Responsable:** Ingeniero Civil José Luis García Vega con C.I.P. 153903.- Así consta del FUE de fecha 12/05/2017, con sus respectivos anexos, tramitados ante la Municipalidad de Distrital de Lince.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 16/03/2022 a las 12:48:18 PM horas, bajo el N° 2022-00784070 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 566.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000575-930 00004227-927.-LIMA, 24 de Marzo de 2022.


DAVID CALLEO MARCOS GRANADOS
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

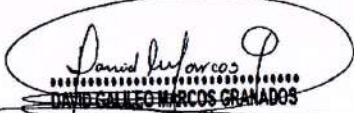
Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49049100
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CASA DE DOS PISOS FRENTE A LA AVENIDA GENERAL TRINIDAD MORAN NUMERO 331 LOTE 07 URBANIZACION DEL FUNDO LOBATON LINCE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: CANCELACIONES
E00002


LEVANTAMIENTO DE CARGA TECNICA: La carga técnica registrada en el Asiento **D00006**, de la presente partida electrónica ha quedado levantada, por cuanto consta inscrito en el asiento B0004 que antecede la demolición total de la fábrica que corría inscrita en la presenta partida. Así consta del FUE de fecha 12/05/2017, con sus respectivos anexos, tramitados ante la Municipalidad de Distrital de Lince. El título fue presentado el 16/03/2022 a las 12:48:18 PM horas, bajo el N° 2022-00784070 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 566.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000575-930 00004227-927.-LIMA, 24 de Marzo de 2022.


DAVID CALLEO MARCOS GRANADOS
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49049100 - Página N° 21

Código de Verificación
20246492
Publicidad N° 2023-886653
13/02/2023 08:24:02

 <p>Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 49049100</p>
<p>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CASA DE DOS PISOS FRENTE A LA AVENIDA GENERAL TRINIDAD MORAN NUMERO 331 LOTE 07 URBANIZACIÓN DEL FUNDO LOBATON LINCE</p>	

RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00007

BLOQUEO

Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la HIPOTECA, a favor de **BANCO BBVA PERU**, registrada en la partida N° 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, hasta por la suma de US\$ 5,849,203.00 Dolares Americanos. Por solicitud del notario(a) de Lima, GONZALES LOLI, JORGE LUIS, de fecha 23/12/2022. Presentación y derechos: El título fue presentado a las 08:28:55 AM horas del 27/12/2022, bajo el N° 2022-03841828 del tomo 0492 del Diario. Derechos: S/ 44.00 Soles, Recibo 2022-1-1390456. Lima, 27 de diciembre 2022. Presentación electrónica.


GLORIA BEATRIZ BRUSH LOPEZ DEL SOLAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 49049100 - Página N° 22

Código de Verificación
20246492
Publicidad N° 2023-886653
13/02/2023 08:24:02

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 49049100

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CASA DE DOS PISOS FRENTE A LA AVENIDA GENERAL TRINIDAD MORAN NUMERO 331
LOTE 07 URBANIZACION DEL FUNDO LOBATON
LINCE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00008

HIPOTECA. – Constituida a favor del **BANCO BBVA PERU**, inscrito en la partida registral N° 11014915 del Registro de Personas Juridicas de Lima, hasta por el monto de **US\$ 5'849,203.00 dólares americanos**, a fin de garantizar las obligaciones detalladas en la escritura pública de fecha 21/12/2022, otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Jorge Luis Gonzales Loli (Kardex N° 235219). El título fue presentado el 27/12/2022 a las 03:42:02 PM horas, bajo el N° 2022-03856583 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,600.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01397033-01.- LIMA, 29 de Diciembre de 2022. Presentación electrónica.


ROSSE MARY ARRIBAS PLATA MORALES
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP